



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE
ILLINGWORTH S.A. ANAI, CELEBRADA EL DIA
MIÉRCOLES 22 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Km. 8 ½ vía a Daule, se reúne en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Academia Naval Almirante Illingworth S. A. (ANAI). El Presidente de la Compañía, Sr. Andrés Carrera, preside la Junta, y el Sr. Álvaro Puig, Gerente de la Compañía, actúa como Secretario de esta Junta.

El Secretario pasa lista a los asistentes e informa que existe quorum porque al ser segunda convocatoria, de acuerdo con los estatutos, la Junta se reúne con el número de accionistas presentes.

Por tratarse de la segunda convocatoria, el señor Presidente declara instalada la Junta en conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías y de inmediato ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria enviada a los Señores Accionistas, publicada en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, que dice:

Academia Naval Almirante Illingworth S.A.- Segunda convocatoria. - Convocase a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S.A., la misma que se realizará el miércoles 22 de marzo del 2017, a las 11h00, en las oficinas de la Academia, ubicadas en el Km. 8 ½ Vía a Daule, para tratar lo siguiente:

1. *Estudio de los informes de los Señores Gerente, Comisario y Auditor Externo.*
2. *Estudio y aprobación en su caso del Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el año 2016.*
3. *Aprobación de la reforma al reglamento interno.*
4. *Conocimiento y aprobación del presupuesto.*
5. *Elección de Presidente, Vicepresidente y Gerente General.*
6. *Elección de Vocales miembros del Directorio: Principales y suplentes.*
7. *Designar Comisario para el ejercicio 2017 – 2018.*

Especial e individualmente se convoca al Señor Comisario de la Compañía. Guayaquil, 13 de marzo del 2017, **EL PRESIDENTE.** - **Nota:** Los informes se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las Oficinas de la Academia.

El Secretario pone a consideración de la Junta el orden del día, a lo cual el Presidente propone que los informes del Comisario y de Auditoría Externa sean revisados en el punto 2, junto con el estudio de los informes económicos. Propuesta que es aprobada por la Junta.



UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH

www.anai.edu.ec

El Sr. Carrera inicia la junta considerando el **primer** punto del orden del día, modificado: **"Estudio y aprobación del informe del Señor Gerente"**.

El Eco. Francisco Jarrin pregunta si la propuesta del gerente sobre el reparto de utilidades que esta al final de su informe será también tratado en este punto. Sugiere que este tema sea analizado después, sugerencia que es también aprobada. *La Junta por unanimidad aprueba el informe del gerente, excepto su recomendación sobre reparto de utilidades que queda pendiente.*

A continuación, el segundo punto del orden del día: **"Estudio y aprobación en su caso del Balance General, estado de resultados y Anexos por el año 2016, de los informes del Comisario y Auditor Externo y reparto de utilidades propuesto por el Señor Gerente"**.

El Señor Presidente hace un resumen del informe económico, resaltando que hubo gastos extras en el año 2016, tales como la contribución solidaria, pago al Cuerpo de Bomberos, etc., todo ello por un valor de \$240.702, que no se van a repetir en este año. Y que como los ingresos se mantuvieron estables respecto al año anterior, la disminución de las utilidades respecto al 2015, corresponden principalmente al incremento de gasto de personal, ya que otros gastos apenas se incrementaron en un 0.2%.

El Eco. Francisco Jarrin, indica que aprovechando que en este punto estamos revisando también los informes del comisario y del auditor externo, pide que se explique el gasto que corresponde al terreno de Daule por un valor cercano a los \$200.000.

El Presidente explica que en la compra del terreno hubo un malentendido en el valor de la compra y la ANAI se vio obligada a corregir el valor de la compraventa sin la colaboración del vendedor, pero resalta que a pesar del incremento el negocio de compra de los terrenos siguió siendo muy bueno y que el riesgo para la Academia y sus representantes era muy alto. Además, explica que se tuvo que rehacer la escritura y que por una mala asesoría legal el trámite demoró y recién este año se pudo solucionar.

A continuación, se discute la conveniencia o no de registrar como gasto dicho valor, para finalmente aprobar que pase al gasto.

El Ing. Juan Carlos Valverde, pregunta que se está haciendo para cobrar la cartera vencida que ha tenido un incremento importante. El VALM Cruz explica que el año anterior, la Administración implementó un convenio de pago a ser firmado por los morosos, que tuvo buenos resultados. Sin embargo, muchos deudores ya no cumplen dicho compromiso adquirido y es por ello que, en la última sesión del Directorio, Fernando Páez solicitó y fue aprobado que se contrate una compañía de cobranza para que se haga cargo de las deudas de los años anteriores hasta el 2015.

El Eco Francisco Jarrin pregunta sobre un valor de \$400.000 que viene de transporte. La Sra Contadora indica que ello es producto del cambio de la normativa y corresponde a un fondo que quedó cuando se cerró el comité de padres de familia, que en la normativa anterior estaba a cargo del transporte. Años atrás se hizo la consulta al Comisario de qué se hacía con ese pasivo y sugirió que año a año se vaya pasando a ingresos, pero la Contadora opina que si ya se pagó impuestos sobre ese ingreso no corresponde pagar nuevamente. El Eco. Jarrin sugiere que se netee con las cuentas por cobrar de transporte, a lo que la contadora indica que ese procedimiento ya se hizo con dos años. El Eco. Jarrin sugiere que se debe analizar bien esa cuenta, y ver la posibilidad de que una vez determinado cual es el valor de cuentas por cobrar de transporte consideradas incobrables, y después de netear ese valor, el valor residual pasarlo a favor de los accionistas, e indica que no le parece correcto que exista un pasivo sin dueño. Recomendaciones que contabilidad deberá considerar.



UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH

www.anai.edu.ec

A continuación, el Presidente presenta la recomendación de la gerencia para el reparto de utilidades que se encuentra en su informe.

Al no existir más preguntas, el Presidente solicita a la sala que se pronuncie. *Por unanimidad son aprobados los documentos correspondientes al Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y los Estados Financieros Consolidados del año 2016, más los informes del Comisario y del Auditor Externo y la propuesta del gerente sobre el reparto de utilidades.*

A continuación, se trata el tercer punto del orden del día: ***"Aprobación de la reforma al reglamento interno"***.

El Presidente informa que dicha reforma ya fue revisada y aprobada por el directorio, y que de acuerdo con los estatutos debe ser aprobada por la Junta General. El Gerente informa que los cambios no son estructurales, más bien, corresponden a una actualización especialmente en las sanciones que nos permitan hacer cumplir las obligaciones a los empleados en casos que el reglamento actual no los contempla. *La Junta aprueba la reforma al reglamento interno presentada.*

A continuación, se trata el tercer punto del orden del día: ***"Conocimiento y aprobación del presupuesto"***.

El Presidente explica que respecto a ingresos para la elaboración del presupuesto se ha considerado un incremento del 5%, pero que hasta la fecha no sabemos cuál será el porcentaje de aumento que nos apruebe el ministerio. Además, respecto al número de alumnos no se considerado recuperar los alumnos perdidos el año pasado y más bien en algunas secciones se vuelve a disminuir, en base al número de inscripciones que tenemos a la fecha. Explica también la dificultad de disminuir el número de docentes porque no necesariamente se puede eliminar un aula, solo se tienen menos alumnos que el máximo autorizado, lo que si se ha hecho es no considerar incremento de personal.

El Eco. Jarrin pregunta por qué si este año no se va a gastar en alrededor de \$500.000, tenemos el mismo resultado en las utilidades previstas para el próximo año. En su opinión debería el próximo año disminuir el gasto y no mantenerse.

El Presidente sugiere que Contabilidad revise el presupuesto y que la Junta disponga que sea el Directorio el encargado de aprobar los cambios que sean necesarios. *La Junta acepta la sugerencia con la condición de que el nuevo presupuesto aprobado sea enviado a los accionistas para su conocimiento.*

A continuación, se trata el cuarto punto del orden del día: ***"Elección de Presidente, Vicepresidente y Gerente General"***.

El Sr. Guillermo Sosa presenta la moción de nombrar a Fernando Páez, Administrador de la Empresa, como Vicepresidente.

El Sr. Rafael Dominguez presenta la moción de que continúe Andres Carrera como Presidente. Andres Carrera mociona que continúe Alvaro Puig como Gerente. Estas dos últimas mociones son aprobadas por la Junta de forma unánime.

A continuación, se trata el quinto punto del orden del día: ***"Elección de Vocales miembros del Directorio: Principales y suplentes"***.

El Sr. Andres Carrera mociona que se reelija a los vocales principales y suplentes del Directorio. La Junta aprueba de forma unánime.



UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH

www.anai.edu.ec

El Presidente mociona nuevamente a Fernando Páez como Vicepresidente y se compromete en presentar a la Junta en el menor tiempo posible una visión de futuro para los próximos cincuenta años y su respectiva normativa que incluya el procedimiento para elegir no sólo al Vicepresidente, sino a todas las dignidades, de tal manera de profesionalizar la empresa.

El Sr Alvaro Puig, Gerente General, opina que Fernando ya está cumpliendo su tiempo en la administración de la ANAI, él mismo lo ha manifestado así, y le ha dicho que desea pertenecer al directorio para en el futuro dejar la administración, y de esta manera seguir formando parte de quienes toman las decisiones de la empresa a la cual él ha pertenecido toda su vida, *es por ello que apoya la moción de que se nombre como Vicepresidente a Fernando Páez. La Junta aprueba la moción de forma unánime.*

A continuación, se considera el sexto y último punto del orden del día: ***“Designar Comisario para el ejercicio 2017 - 2018”.***

El Presidente propone que el Eco. Manuel Suco Cárdenas continúe como Comisario, lo que se aprueba por unanimidad.

El Eco. Francisco Jarrín propone que este año se contrate nuevamente a la misma empresa de auditoría externa. Recomendación que es aceptada por la Junta.

Siendo las catorce horas se da por terminada la Junta General de Accionistas.

Suscriben el acta el Presidente, Sr. Andrés Carrera Licht y el Secretario, Señor Álvaro Puig Gómez, que certifican. -